



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 30 de septiembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04606-R-15

Lima, 29 de septiembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00293-FD-15 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 28 de enero del 2013, el Bachiller FLAVIANO CIRO LLANOS LAURENTE sustentó la Tesis intitulada: “LA MUNICIPALIDAD EN EL TRABAJO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE”, para optar el Grado Académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, obteniendo la calificación de Aprobado;

Que con Resolución de Decanato N° 208-D-FD-15 de fecha 23 de febrero del 2015, la Facultad de Derecho y Ciencia Política propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el Bachiller FLAVIANO CIRO LLANOS LAURENTE;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 729-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00302-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO** con mención en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el Bachiller **FLAVIANO CIRO LLANOS LAURENTE**.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Derecho y Ciencia Política para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

cvr